

Zárate, 19 DIC. 2023

**VISTO:**

Las Ordenanzas N° 4.608 de creación del ENTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZÁRATE (ENDEZA) y la Ordenanza N° 4.687 que aprueba la Carta Orgánica de ese organismo, los Decretos N° 1.147 y 1.148, la Ordenanza N° 5.044, y el Expediente N° 4121-6892/2023 y.-

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Carta Orgánica del ENTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZÁRATE (ENDEZA) aprobada por Ordenanza N° 4.687, establece que podrá asistir al Presidente del Ente un Gerente General, Personal Superior sin Estabilidad, el que será designado con el acuerdo del Departamento Ejecutivo Municipal y deberá poseer probada idoneidad técnica materia económica financiera.

Que, en fecha 9 de diciembre de 2023, renunciaron el Presidente y el Tesorero de ENDEZA, los cuales fueron aceptados por Decretos N° 1.148 y 1.147, respectivamente.

Que, por otra parte, al momento de la asunción de las nuevas autoridades en el Municipio de Zárate, el puesto de Gerente General se encontraba vacante.

Que, asumido el nuevo Intendente Municipal, éste postuló al Sr. Alejandro Enrique Semmartin como Presidente de ENDEZA, en cumplimiento del procedimiento previsto en la Carta Orgánica de la entidad, y lo elevó al Honorable Concejo Deliberante para su acuerdo previo, tal como surge del Decreto N° 1.148.

Que, posteriormente, el Honorable Concejo Deliberante a través de la Ordenanza N° 5.044 sancionada el 15 de diciembre de 2023, aprobó la designación del Sr. Alejandro Enrique Semmartin, como presidente del ENTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZÁRATE (ENDEZA).

Que, en fecha 18 de diciembre de 2023, el nuevo Presidente de ENDEZA presenta dos notas para designar como asistentes, a CESAR AUGUSTO ROMERO como Gerente General y a ANALIA SIEIRA como Tesorera.

Que, analizadas los antecedentes y las presentaciones efectuadas por el Presidente de ENDEZA, este INTENDENTE MUNICIPAL no encuentra ninguna observación a las mismas, prestando conformidad para dichos nombramientos.

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias;

*Intendencia Municipal  
de Zárate*

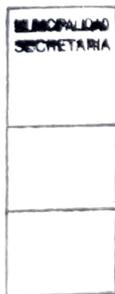
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.-** Prestar acuerdo para la designación del Sr. ROMERO CÉSAR AUGUSTO, Documento Nacional de Identidad N° 14.812.932 en el cargo de Gerente General del ENTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZÁRATE (ENDEZA) a partir del 19 de diciembre de 2023.

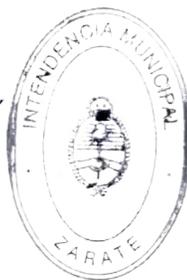
**ARTÍCULO 2°.-** Prestar acuerdo para la designación de la Señora SIEIRA ANALIA, Documento Nacional de Identidad N° 24.235.459 en el cargo de Tesorera del ENTE MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ZÁRATE (ENDEZA) a partir del 19 de diciembre de 2023.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno, Dn. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



  
Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar  
Secretario de Gobierno





MARCELO MATZKIN  
Intendente Municipalidad de Zárate

**1181**  
DECRETO N°: .....